ACTA No. 01-2023		
REUNIÓN APERTURA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA – DOBLE TITULACIÓN SENA – I.E.T.A JUAN DOMINGUEZ ROMERO		
CIUDAD Y FECHA: Galapa, 15 de febrero de 2023	**HORA INICIO: 1:00 pm**	**HORA FIN: 4:00 pm**
LUGAR: I.E.T.A JUAN DOMINGUEZ ROMERO	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO CEDAGRO**	

TEMA (S):

1. Socialización de los horarios 2022
2. Asignación de instructores
3. Inicio de formación
4. Metodología de formación
5. Verificación de ambientes de aprendizaje
6. Reunión padres de familia
7. Verificación de los ambientes de aprendizaje

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Dar inicio al proceso de Articulación del SENA con la Educación Media en la Institución Educativa Técnica Agrícola **JUAN DOMINGUEZ ROMERO** en la vigencia 2023, coordinando el proceso de formación y las actividades desarrolladas dentro de los programas Técnico en Conservación de Recursos Naturales y Técnico en Aprovechamiento Sustentable de la Biodiversidad Vegetal para grado 10 y 11.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 1:00 pm, nos reunimos los instructores: Dubys De La Hoz y William Barrios con el rector Gilberto Cabrera Olivo, el coordinador Jorge Marenco y los docentes par Guillermo Díaz y Cesar Acuña de la Institución Educativa Técnica Agrícola Juan Domínguez Romero, con el fin de garantizar que los programas de formación que serán ofrecidos en la institución sean asimilados según criterios de contenido curricular e intensidad horaria para las formaciones del programa Técnico en Conservación de Recursos Naturales y Técnico en Aprovechamiento Sustentable de la Biodiversidad Vegetal.

La asignación de los instructores quedo organizado la hora de entrada 1:30 pm hora de salida 5:30 pm de la siguiente manera:

Grado 10: Técnico en Aprovechamiento Sustentable de la Biodiversidad Vegetal.
Martes: Dubys De La Hoz

Grado 10: Técnico en Conservación de Recursos Naturales
Martes: Richard Romero

Grado 11: Técnico en Conservación de Recursos Naturales
Martes: William Barros

El rector, coordinador y docente par, reiteran el compromiso de apoyar a los instructores y al Sena en la formación integral de los aprendices. También nos informan que la institución tiene una sala de informática con conectividad permanente a internet y que el SENA puede hacer uso de ésta para la formación.

Así mismo, dentro del diseño curricular, se encuentran las competencias transversales de ética e inglés, las cuales serán

impartidas por la Institución Educativa. La competencia de salud ocupacional y seguridad en el trabajo se desarrollará por parte de un instructor (a) en una jornada diferente a las estipuladas para las horas técnicas y acordada previamente con la Institución.

Se acordó que la formación oficial de 10 y 11 iniciará el día 28 de febrero de 2023.

Los instructores, manifiesta que en la formación SENA se desarrolla la etapa lectiva y la etapa práctica, donde se requiere realizar cada una de las competencias y sus resultados de aprendizaje. También informa que los estudiantes deben acogerse al reglamento del aprendiz.

La instructora Dubys De La Hoz hace referencia al uso del uniforme del SENA el cuál será socializado con los aprendices y padres de familia, también a las exigencias que establece el reglamento del aprendiz para el uso de éste, el cual será de uso obligatorio para las sesiones presenciales. Por otro lado, también se solicita que se realice una reunión de padre de familias para ambos grados.

El rector informa que la persona asignada como responsable de articulación con la media en la Institución Educativa será el coordinador Jorge Marenco quien estará encargada de coordinar todo lo relacionado con la formación, asegurar los espacios, tiempos y recursos (ambientes y materiales de formación), acompañamientos, aspectos disciplinarios, dentro de la Institución Educativa) generando los canales de comunicación efectivos.

Para concluir el rector Gilberto manifiesta que espera una buena acogida por parte de los estudiantes todo lo relacionado al programa pues el Programa Técnico en Conservación de Recursos Naturales de la entidad SENA y su importancia en la institución. A su vez el coordinador Marenco menciona que estará atento a cualquier novedad y será un gran apoyo. Por último, se precede al recorrido de las instalaciones para la verificación de los ambientes de aprendizaje.

Posteriormente, nos reunimos de forma individual con el docente par y se realizó el articular currículo de toda la formación.

Se realizó la respectiva verificación de los ambientes de aprendizaje para corroborar que se encuentren en óptimas condiciones para una correcta formación.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Verificación de ambiente de aprendizaje	Instructores Sena-Directivos IE	15 de febrero 2023
Inicio de reinducción grado 11	Instructores SENA	28 de febrero 2023
Inicio de inducción grado 10	Instructores SENA	28 de febrero 2023
Realizar reunión de padres de familia	Instructores Sena-Directivos IE	Se concretará la fecha exacta cuando se tenga el listado oficial de matrícula.

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 15 DEL MES DE febrero DEL AÑO 20 23

OBJETIVO (S): REUNION APERTURA ARTICULACION CON LA MEDIA – DOBLE TITULACION - SENA INSTITUCION EDUCATIVA I.E.T.A JUAN DOMINGUEZ ROMERO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACION VIRTUAL
	Guillermo Díaz	9.171.338								
	Guillermo Díaz	9.171.338	X			IETAC CARACOLI	francisco.guillermo@yahoo.es	3116909300		
	César Acuña	9.171.441	X			IETAC Caracoli	cesaracu53@gmail.com	3007400727		
	Jorge Marenco	72313120	X			ICTAC	Jorgmarenco2@hotmail.com	3003172353		
	Carlos Bolaño	8.688.165	X			IETAC	ietacaracoo01@hotmail.com	3005016240		
	William Barros	72333016		X		CEDAGRO	w.barros@misena.edu.co	3007326957		
	Dubys De la Hoz	22.532.189		X		CEDAGRO	dubyluc@misena.edu.co	3014498010		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.












LABORATORIO